#### **NOMBRA ADMINISTRATIVO GRADO 17º A CONTRATA**

HUÉPIL, 01 de Julio de 2011.

# DECRETO ALCALDICIO Nº \_\_\_\_1025//2011.

### **VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en los artículos 2,56, 63 letra c) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida por el DFL N°1 del 26.07.2006 y el Art. 2° de la ley N°18.883 y la resolución N°1600 de la Contraloría General de la República.
- b) El Art. 3º de la Ley Nº19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La disponibilidad presupuestaria en gastos en personal del Presupuesto Municipal año 2011.
- d) La necesidad de contar con un funcionario que realice funciones como Ayudante de Adquisiciones en el Departamento de Administración y Finanzas.

# **DECRETO:**

- 1) Nómbrese en calidad de contrata a doña JIMENA DEL TRANSITO CARRASCO MIERES, Cédula de Identidad N°11.960.563-6 para que sirvas funciones en el Departamento de Administración y Finanzas, jornada completa, asimilado a grado 17º de la EMR, Escalafón Administrativos de la I. Municipalidad de Tucapel.
- 2) Esta contratación procederá desde el 01 de julio de 2011 al 31 de diciembre de 2011, ambas fechas inclusive o mientras sean necesarios sus servicios.
- 3) Páguese por el Departamento de Administración y Finanzas las remuneraciones y demás emolumentos pertinentes con cargo al Subtítulo 21.02 y las asignaciones correspondientes del Presupuesto Municipal 2011.

Anótese, Comuníquese y Remítase el presente Decreto en priginal y copias a la Contraloría Regional del Bio Bío con la documentación indispensable (1) registro y control.

RRERA LARENAS CAL\DE (S)

PLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS SEÇRETARIA MUNICIPAL

# DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional del Biobio
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Y Finanzas
- Oficina de Personal (2) LHL//FMMB//MWC/ rjs.